



UNIVERSIDAD  
COLEGIO MAYOR  
DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 0006 DE 1998

(29 ABR. 1998)

Por el cual se otorga Mención Honorífica a unos docentes con motivo del Día del Educador.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las contenidas por los Artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992, concordante con el por el Acuerdo 001 de 1996 emanado del Consejo Superior.

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 022 del 13 de junio de 1997 del Consejo Superior Universitario en su Artículo 163, establece que el Consejo Académico podrá otorgar como estímulo a los docentes, la "Mención Honorífica", siempre que hayan cumplido "quinquenios vencidos y según la mística y eficiencia en el ejercicio del cargo".

Que el 15 de mayo de 1998, se celebra el Día del Educador y es importante estimular a los docentes de cada facultad que han prestado sus servicios con mística y eficiencia por quinquenios vencidos.

### ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- OTORGAR "Mención Honorífica" a los docentes que se relacionan a continuación:

#### NOMBRES Y APELLIDOS

#### FACULTAD

LEONOR GUAZO DE MESA

CIENCIAS SOCIALES

ALICIA ALVAREZ DE WELDEFOORT

CIENCIAS DE LA SALUD

GLORIA INES RUIZ DÍAZ

CIENCIAS DE LA SALUD

LUCY ROJAS DE RIVERA

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

La mención honorífica, será entregada en ceremonia especial.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los

29 ABR. 1998

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

ALICIA MOYANO IRIGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

MARTHA ESPINOSA DE MARTÍNEZ